FD • GOLF • CV

FEDERACIÓN DE GOLF DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ El Bachiller, 15-27ª - 46010 VALENCIA / Tel. 96 393 54 03 - Fax 96 361 24 78 / federacion@golfcv.com - www.golfcv.com

Circular Nº 40/2018

CAMPEONATO DOBLES INDISTINTO C.V. - 2018

Lugar: **MELIÁ VILLAITANA GOLF**
Avda. Alcalde Eduardo Zaplana Hernández-Soro, 7
03502 Benidorm (Alicante)
Teléfonos: 966 813 013 Fax: 966 813 016
e-mail: caddymaster@melia.com
Web: www.meliavillaitanagolf.com

Fechas: 08 de diciembre de 2018 **Código de la competición: MF081218**

Inscripción: Se deberán formalizar por escrito a esta Federación, bien on-line en la página web (www.golfcv.com), o enviando la hoja de inscripción adjunta al fax 96 361 24 78, o por e-mail federacion@golfcv.com. El cierre de inscripción será el **lunes 3 de diciembre de 2018 a las 14:00 horas**. El hándicap a considerar para hacer el corte de participantes será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G el lunes 03 de diciembre de 2018 a las 16:00 horas. Se publicará una lista de admitidos provisional en www.golfcv.com y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 14:00 horas del 05 de diciembre de 2018.

Derechos de Inscripción:

- Jugadores Mayores..... 25,00 € por jugador
- Jugadores Menores de 21 años..... 12,50 € por jugador

Que deberán abonarse antes del cierre de la inscripción, en caso contrario, la inscripción no será válida. El pago se podrá realizar on-line con tarjeta de crédito en la página web (www.golfcv.com), mediante entrega en efectivo en esta Federación, o por ingreso/transferencia bancaria a la cuenta en el Banco de Santander ES87 0049–0621–17–2110574797, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a. Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.

Reglamento: Se adjunta copia del mismo.

Valencia, a 13 de noviembre de 2018
EL DIRECTOR DEPORTIVO

Alberto Ballester Asensio

FD • GOLF • CV

HOJA DE INSCRIPCIÓN

CAMPEONATO DOBLES INDISTINTO C.V. - 2018

Código de la competición: MF081218

JUGADORES

	Licencia	Apellidos y Nombre	Año Nac.	HpE
1				
2				

Teléfono de contacto: _____ **E-mail:** _____

Fecha: _____ **Firma:** _____

Forma pago:
- ☐ Ingreso en cuenta
- ☐ Transferencia
- ☐ Pago en efectivo en sede federativa

Fecha pago: _____

Para posibles devoluciones, indiquen el nº de cuenta corriente:

☐☐☐☐ ☐☐☐☐ ☐☐ ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: lunes 3 de diciembre de 2018 a las 14:00 horas

Enviar la inscripción a:

Federacion de Golf de la Comunidad Valenciana
Fax.: 96 361 24 78
E-mail: federacion@golfcv.com

Queremos informarle que los datos facilitados en el presente formulario serán tratados por la FEDERACION DE GOLF DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (FGCV) siendo los mismos necesarios para gestionar solicitud de inscripción a la competición solicitada. No se prevén cesiones a terceros ajenos a FGCV.
Tanto en las competiciones de aficionados como de profesionales, los participantes dan su autorización para proceder a publicar imágenes, videos, listados de resultados, clasificaciones, imágenes para promoción de golf y marketing, de los mismos en los diferentes medios de comunicación (prensa, publicaciones, TV, revista y web de FGCV y RFEG) utilizados por la Federación, los cuales divulgarán la noticia. La legitimación para dicho tratamiento se basa en el interés legítimo de la FGCV de difundir la práctica del Golf entre sus aficionados.
En referencia a los niños menores de 18 años los padres o tutores legales dan su consentimiento para poder publicar las imágenes, videos de eventos, videos promocionales etc. en las que aparecen los niños/as individualmente o en grupo en las diferentes actividades de carácter deportivo organizadas por la FGCV y RFEG, en los diferentes medios de comunicación utilizados por la entidad.
Podrá acceder, rectificar y suprimir los datos facilitados, así como ejercer otros derechos, tal y como se explica en la información adicional que podrá ver en la Web de FGCV.

REGLAMENTO:

Participantes: Podrán tomar parte en la prueba jugadores con licencia en vigor y expedida por la F.G.C.V. formando parejas INDISTINTAS.
El número de participantes será de **36** parejas. En el caso que el número de parejas inscritas sea superior a 36, se realizará un corte por hándicap, siendo éste el resultado de la suma de hándicaps exactos de la pareja. Las parejas empatadas en el puesto 36.
Ausencia de jugadores admitidos: Si alguna pareja no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la F.G.C.V por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos días no se presenten al segundo sin aviso y causa justificada.

***Forma de juego*:** Se jugarán 18 hoyos, bajo la modalidad Stroke Play Fourball Scratch.

Barras de salida: Hombres – **Amarillas** Mujeres**- Rojas**

Reglas de juego: Se jugará conforme a las reglas aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V, más las locales de la competición confeccionas por el comité de la prueba.

Buggies: Se autoriza el uso de buggies a los participantes de esta competición.

Dispositivos de medición: Se autoriza en esta competición a que un jugador pueda obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante una vuelta estipulada, un jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (p. ej. cambios de elevación, velocidad del viento, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3.
Penalidad en el juego por golpes – dos golpes. Por reincidencia – Descalificación

Desempates: No se resolverán los empates y todas las parejas empatadas clasificaran ex-aequo.

Trofeos: Los premios estipulados son los siguientes:

- CAMPEONES DOBLES C.V.
- SUBCAMPEONES DOBLES C.V.
- TERCERA PAREJA CALSIFICADA C.V.

***Comité de la prueba*:** La F.G.C.V. designará el Comité de la prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario, el Comité decidirá todo lo que afecte a la organización así como a la interpretación del presente reglamento.

El Comité de la Prueba estará facultado para, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.